

## CAPÍTULO XXIV.

### ELECCION, INSTITUCION Y PRIMERAS SESIONES

DE LA CONSTITUYENTE ROMANA.

EL caballo de batalla del Gobierno intruso fue conseguir una numerosa votacion para las elecciones de constituyentes. La actitud del Soberano Pontífice les era un obstáculo casi insuperable. Toda fuerza moral les faltaba; habian caido en el desprestigio mas desconsolador en concepto de la gente honrada. Las relevantes cualidades del Papa expatriado estaban muy vivas en el recuerdo de las masas; necesitábase un esfuerzo supremo de ingratitude para votar contra el Rey que habian aclamado padre del pueblo y redentor de la Italia.

Los hombres que ejercian el irrisorio poder quisieron fabricar un entusiasmo artificial. Agotaron los medios de produccion, que respecto á aquella industria ha inventado el moderno progreso de la química política.

«Para contrarestar los esfuerzos de los partidarios de la tiranía y del oscurantismo, decia el Gobierno en una circular distribuida á sus funcionarios, procuraréis que se dé en el próximo escrutinio un ejemplo de virtud y de inteligencia patriótica.»

La virtud consistia en ofrecer impávido el alma á los rayos de la justicia divina; la inteligencia patriótica no era otra cosa que la altivez ante las amonestaciones de la Iglesia.

El Ministro del Interior ordenaba que los dias de elecciones lo fuesen de público regocijo. Las municipalidades debian enviar sus músicas á los colegios electorales para celebrar el ejercicio del derecho mas augusto de la ciudadanía.

La designacion de los candidatos para la ciudad de Roma tuvo lugar en el teatro Apolon. Allí debian discutirse las cualidades personales de los sujetos propuestos, amenizándose la funcion con un concierto. Á aquella fiesta lirico-electoral fueron invitadas las damas romanas.

Temiendo que, á pesar de los inauditos esfuerzos del Ministerio y de sus agentes, no hubiera suficiente número de votos para la validez de las elecciones, acudióse al natural recurso de abrir las puertas de las cárceles para buscar dignos refuerzos en los criminales emancipados.

Perpétua deshonra de los gobernantes de Roma será el siguiente decreto, expedido en vísperas de las elecciones:

«Considerando que el dia solemne de la eleccion de diputados para la Asamblea nacional, convocada por el sufragio directo y universal, para deliberar acerca la constitucion política del Estado, debe señalarse por parte del Gobierno con todas las demostraciones de gracia y liberalidad que está en sus facultades ejercer, este ha decretado á propuesta del Ministro de Gracia y Justicia lo siguiente:

«Artículo 1.º Se rebajan dos años de condena á todos los que la sufren por cualquier delito, exceptuando los de homicidio premeditado, hurto calificado, falsedad, y los reincidentes de toda clase; de consiguiente, aquellos á los cuales les falta para cumplir menos de un bienio, serán puestos inmediatamente en libertad.

«Art. 2.º Todos los procesados por cualquier motivo que fuere (exceptuados los ya indicados y los reincidentes), que segun el artículo 1.º no tuviesen que sufrir condena por término de ley superior á un año de detencion, serán habilitados para defenderse, poniéndoseles en libertad.

«Art. 3.º El Ministro de Gracia y Justicia y el del Interior quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.

«Dado en pleno Consejo.—Roma 19 de enero de 1849.—Siguen las firmas.»

Segun las instrucciones electorales publicadas por el abogado Galessi, presidente del comité electoral, dividióse la ciudad en seis grandes secciones, á cada una de las que correspondia un colegio. Los presidentes y secretarios escrutadores debia designarlos el Gobierno. Circunstancia que por sí sola despojaba el acto hasta de la apariencia de libertad y de legalidad.

La Comision gubernativa nombrada por el Pontífice protestaba desde *Castel-Gandolfo* contra todas las disposiciones de los intrusos, siendo sus palabras infinitamente mas acatadas que las de estos.

El dia 21 de enero una salva de ciento y un cañonazos anunció el comienzo de la eleccion. No es posible describir los manejos que se pusieron en juego para despertar al pueblo romano del letargo en que se hallaba sumido. Sin embargo, la derrota moral del Ministerio fue completa. El número de votantes no llegó en el primer dia al exigido por la ley para la validez de la eleccion. Entonces los revolucionarios entraron en una verdadera desesperacion. «Electores, decia una proclama que se distribuyó durante la noche, deber es de todo el que ama verdaderamente la soberania del pueblo ir á depositar su voto en las urnas. Solo debe abstenerse el que se haya deshonrado con la infamia. Renuncia al honor y á la patria el que se muestre indiferente respecto al ejercicio del mas sagrado de los derechos.»

En la mañana del 22 apareció otra proclama, en la que se decia que los nombres de los votantes quedarian gloriosamente conservados en los archivos

de la patria reconocida, así como serian entregados al oprobio de la posteridad los que rehusando asistir á las urnas manifestaban sus simpatías por los abusos.

Los subsecretarios de los Ministerios y jefes de oficinas leian al mismo tiempo á sus subordinados una orden superior por la que se disponia que á todo empleado que no votara *ipso facto* se le consideraria cesante.

Los enfermos de los hospitales fueron levantados de sus camas y conducidos á las urnas; distribuyéronse cédulas de ciudadanía á extranjeros adictos, y despues de tanta ilegalidad Roma solo presentó *veinte mil* votos emitidos, muchos de ellos á favor de Pio IX, de *san Pedro*, de los *doce Apóstoles*, del P. Roothaan, general de los Jesuitas, y de otros sujetos conocidos por sus sentimientos católicos.

No fue mas satisfactorio para el Gobierno el resultado de las elecciones en provincias. Ciudad-Castellana y Corneto no llevaron á las urnas ni un solo voto; Sinigaglia, patria de Pio IX, solo presentó doscientos votantes.

Sin embargo, en Roma las urnas fueron paseadas en triunfo, y los hombres de la situacion se esforzaban en asomar á sus labios una sonrisa complaciente.

El dia 28 del propio mes fue designado para el escrutinio definitivo. La plaza del Capitolio fue espléndidamente adornada. Las banderas de los clubs, de las provincias y de los catorce distritos de la ciudad, flotaban sobre un mar de cabezas; los batallones de la guardia cívica, en ala de batalla, se reunieron en aquel lugar, tan célebre en la historia, para dar un aire de triunfo á aquel acto, que era un verdadero oprobio para la historia de Roma. Al eco de las músicas y al estampido de los cañonazos la capital del mundo cristiano oyó que sus representantes eran Sturbinetti, Armellini, Sterbini, Galletti, Campello, Scifoni, Muzzarelli, Calandrelli, Mariani, Derossi, Gabussi y Bonaparte, príncipe de Canino.

Eran estos sujetos el tinte mas rojo del iris revolucionario.

En el entre tanto el Gobierno anticipaba su obra de desorganizacion social. Por medio de decretos trastornaba todos los ramos de la economía pública: por un decreto se promulgaba un nuevo código militar; por otro se privaba á los testadores de confiar á fideicomisos el cumplimiento de la última voluntad; abolia por otro el arresto de las personas ajenas al comercio que hubiesen firmado cartas-órdenes y letras de cambio; publicaba una nueva emision de bonos del Tesoro; establecia un cuerpo de marina dividido en tres secciones; en fin, legislaba por autoridad propia y exclusiva sobre todo lo que directamente afectaba los mas delicados intereses.

No puede concebirse un desprecio mas formal de la dignidad de la representacion del país, que aquel alarde de despótico absolutismo, realizado por un simulacro de Gobierno que se decia restaurador de los derechos y de las atribuciones de la voluntad nacional.

El dia 5 de febrero los diputados reunidos en el Capitolio se trasladaron procesionalmente al palacio de la Cancillería para inaugurar sus tareas constituyentes. El discurso de apertura fue pronunciado por Armellini, ministro del Interior.

Seis veces perjuro á la causa del Pontífice, porque seis veces le habia jurado fidelidad, aquel anciano de setenta y cinco años era la personificacion de toda las infamias de que la desdichada ciudad era teatro.

Nadie puede negar la importancia histórica de aquel documento, que viene á contener el pensamiento en cuyo desarrollo debia consistir toda la mision de los allí convocados.

Hé ahí el discurso inaugural de aquella Cámara, quizá la mas cínica de las que han sido en nuestra época congregadas:

«La gran obra, la obra de nuestra redencion, se ha terminado. ¿Qué espectáculo mas majestuoso que el de una verdadera representacion del pueblo? ¡Hélo aquí por primera vez en Italia, hélo aquí en Roma! ¡Seais bien venidos entre nosotros, ó elegidos de la nacion!

«Todos estamos orgullosos de saludaros: el Gobierno provisional se complace al inclinarse reverente á vuestra presencia, y con temor lleno de orgullo os dirijo el primero la palabra en el momento en que os preparais para discutir y deliberar acerca la gran cuestion de nuestros destinos. Este será el dia mas hermoso de mi vida, despues de lo cual creeré haber vivido lo bastante, y entonces al dejaros formaré un solo voto: que la Italia toda sea libre y se mantenga unida, y que por este medio entre en la familia de las grandes naciones, y además se coloque á la cabeza del movimiento europeo.

«¡Cuánto nos ha costado, ó ciudadanos, esta convocatoria! ¡Cuánto el haber garantido la libertad en las elecciones y haber luchado con los obstáculos de quien se estremecia y temblaba á la sola idea de vuestra omnipotencia! La Europa armada acechaba este lugar con palpitante expectativa. Todos los ojos se dirigian al Capitolio con ansiosa atencion para admirar como tras largos siglos esta ciudad, esta Roma, se despierta de un largo sueño, semejante al de la muerte, para respirar el poderoso aliento de una segunda vida, que será, os lo aseguramos, inmortal.

«¡Representantes! todos somos y nos llamamos romanos, *no pertenecemos á nadie mas que á nosotros*, á la Italia, puesto que es nuestra patria comun. Ya no es tiempo de considerar los Estados como patrimonio de una familia, cualquiera que sea. Los pueblos no son propiedad, no son prebendas de una jerarquía, *ni dotes* de un sacerdocio. La época de estas bizarras infeudaciones ha pasado ya. Dios hizo los pueblos libres: no hay *blasfemia mas atroz que pretender aplicar el sello del derecho divino á la corona*; como si el Autor de la naturaleza fuese capaz de contradecirse escribiendo la ley de libertad en el corazon de millares y millares de seres humanos para hacerlos luego esclavos de uno solo.

«Llamémosnos, pues, todos igualmente y de corazon con el nombre de pila, por decirlo así, de romanos. Colocados en el centro y en el corazon de la Italia, de la cual formamos la parte mas sagrada, mas histórica y mas predilecta; unidos políticamente hace muchos siglos á esta hermosa capital, y doblemente hermanos entre nosotros, estamos orgullosos de llevar todos un mismo nombre, que debe inspirarnos tan grandes y tan gloriosas emociones, el de PUEBLO y el de ROMANOS.

«En el acto de reconocer vuestra soberanía, y de resignar en vuestras manos el poder al cual nos llamó la suprema necesidad de la patria, os daremos sumariamente cuenta del origen de nuestra mision y del modo con que creemos corresponderos, rindiéndoos igualmente cuenta del estado en que hemos dejado la causa pública, de la cual deponemos las riendas en vuestras manos.

«Pio IX, cuyo nombre se asociará á una de las épocas mas importantes, se

había empeñado en una senda que lo hacía instrumento de la reforma mas extraordinaria en Italia, la fundacion de nuestra nacionalidad y de la libertad sobre las ruinas de la diplomacia y del absolutismo feudal y monárquico. Empero con ellos *debía terminar igualmente otro elemento que excitaba las antipatías mas profundas: la monarquía teocrática y el Gobierno clerical.*

«Habiendo sucedido á la extremada y continua tiranía de un abominable antecesor que habia sostenido la obstinacion siempre mas retrógrada de aquel fatal pontificado, dotado Pio IX de un corazon no por cierto duro, educado en el mundo y no en los claustros, en *los cuales se inspira y confiesa, en vez de la religion del Evangelio, la de la Inquisicion y del terror*; no podia permanecer insensible á las reclamaciones que de todas partes protestaban contra los abusos de decrepitas instituciones, y la compresion sistemática del progreso, que de otra parte luchaba contra toda resistencia. De ahí la inauguracion de la amnistía, la facilidad, la libertad de la prensa, la organizacion de la Municipalidad en la capital, la Consulta ó Consejo de Estado, la Constitucion, aunque *capciosa* é informe, y todas las demás instituciones que forman la apoteosis y que hicieron por algun año esperar en él uno de aquellos hombres que la Providencia envia de cuando en cuando al género humano, en muestra de reconciliacion, cuando está cansada de castigar.

«Empero la ley del progreso moral es inexorable. Los pueblos reconocen en la satisfaccion de los propios derechos un beneficio, cuando no se pierde el mérito con detenerse, y gritan solemnemente á los poderosos y á los árbitros de sus destinos aquella gran sentencia: *No el que empieza, sino el que persevera, es el que solamente puede salvarse.*

«El Jerarca reformador comprendió perfectamente lo elevado de su mision, á la cual era llamado por las circunstancias de la época. Á cada concesion creia haber concluido; y casi se arrepentia de haberse adelantado demasiado, no reparando que los pueblos, por una ley instintiva de la humana perfeccion, gritaban: *¡Adelante! ¡adelante!*... Notando que las riendas se le escapaban de las manos, y que ya no podia contener el ímpetu, empezaba á arrepentirse de la demasiada confianza con que se habia abandonado á los impulsos de un corazon no formado por la tiranía. Amedrentado empero por una conciencia meticulosa, por los escrúpulos, por los presentimientos; pareciéndole ya una especie de sacrilegio las concesiones hechas á los seculares á costa del clericalismo; estrechado por los ataques é intrigas de la diplomacia que temblaba viendo la Cabeza de la Iglesia, si no al frente, al menos propensa á las instituciones liberales; persuadido tal vez de que cualquier cosa que hiciera tenia amplia facultad para deshacerla con el poder temporal de la Santa Sede, debia á la primera ocasion verdaderamente decisiva detenerse, retroceder, y casi retractarse de cuanto habia solemnemente prometido ó hecho esperar.

«No faltó ocasion oportuna, y esta la proporcionó la guerra de la independencia y de la nacionalidad italiana, la guerra contra el Austria. Entonces pudo conocer que esta era la abolicion del tratado de Viena: era el rompimiento de la diplomacia de la Liga sagrada: era, en suma, la proscripcion de la teocracia, *la separacion del poder espiritual del temporal.* Y esto era lo que el pueblo anhelaba, era la condicion con la cual no podian conformarse los ocultos y manifiestos consejeros, próximos y lejanos, y *la debilidad y los presentimientos del Príncipe Sacerdote.* Rodeado el Pontífice por las asechan-

zas de los miserables, persuadiase del cisma, del principio funesto á los pueblos, de mantener neutrales los Estados de la Iglesia, y del deber de transmitir intacto á los sucesores el poder tradicional. Y así como un príncipe constitucional no puede seguir mas que la voluntad del pueblo, así veia en la Constitucion una ordenanza incompatible con los deberes á los cuales obedecia como Cabeza de la Iglesia.

«Despues vino la célebre alocucion del consistorio de 29 de abril, esa profesion de fe política que todos recuerdan dolorosamente, y que no sirvió poco para eclipsar la estrella de Mastai, y para firmar el divorcio efectuado despues entre el príncipe y el pueblo. No vemos tan solo en ella la declaracion del Pontífice que protesta aborrecer una guerra entre los creyentes, sino que descubrimos además una manifiesta tendencia al antiguo sistema, una desercion de la causa de la nacionalidad italiana, que es solamente garantía de la libertad de todos los italianos. Leed con detenimiento aquel discurso, y encontraréis profundamente radicados en él los antiguos principios. Como si fuera culpable, el Papa se excusa y se justifica ante la diplomacia de cuanto anteriormente habia hecho. Por lo mismo declaraba no querer proceder como exigia la época, y cuási amenazaba querer retroceder al pasado. Y vosotros veis hasta dónde se ha llevado esta malhadada apostasia.

«No os hablaré de cuanto aconteció despues. Fue una continua lucha de dos principios: del constitucional, que el Príncipe habia abrazado con poca conviccion y con menos conocimiento, y del teocrático, que la debilidad ingénita de conciencia y las sugerencias de la perfidia y de las ilusiones que lo rodean mantuvieron siempre vivo en el ánimo del Pontífice.

«Luego, la imposibilidad de un Ministerio con este antagonismo, entre el elemento responsable é irresponsable, el flujo y reflujo del poder en los negocios exteriores entre los seglares y los clericales, una crisis ministerial siempre permanente, la clausura ó prorogacion de las Cámaras deliberativas, la funesta tentativa de la restauracion de una política retrógrada en el Ministerio de agosto, la tragedia del 15 de noviembre al volverse á abrir las dos Cámaras, y finalmente la memorable demostracion en el Quirinal al dia siguiente.

«Ya conocéis los hechos graves que fueron su consecuencia. La formacion de un Ministerio propuesto por el pueblo y en parte rehusado por el Príncipe, su tenebrosa fuga de Roma, las medidas de las Cámaras y del Ministerio despues de aquella evasion, y, por último, la creacion de una Junta de Gobierno.

«El país se hallaba reducido á un estado anómalo desde el momento en que el Príncipe, *violando* con su marcha el Estatuto, habia *infringido* el pacto entre el trono y la nacion; pacto que, si bien no puede llamársele definitivo por el espíritu de los tiempos, era empero el único reconocido en el Estado.

«El Ministerio del 16 de noviembre y la Cámara habian continuado juntos representando el principio constitucional y con una honrosa longanimidad, porque, dotados de caridad cívica, lucharon largo tiempo para disimularse á sí mismos y á los demás el gran cambio que se habia operado para hacer posible la aproximacion con el Príncipe.

«Aquellos hombres que miran en nosotros una faccion demasiado impaciente, deberian tener en cuenta la conducta que no desesperanzó de recomponer la máquina constitucional y los partidos sistemáticamente extremos, para concluir sin sacudimientos el arreglo del Estado bajo un sistema normal y de tolerante política, del cual se sentia universalmente la necesidad. La re-

volucion estuvo mucho tiempo para explicarse, y no se REVELÓ ABIERTAMENTE hasta despues que el Príncipe pareció que no dejaba otra alternativa entre el antiguo reino del arbitrio absoluto, la completa emancipacion. Este rechazaba todo tratado, desdeñaba mensajes, contestaba con las protestas mas imperiosas y místicas á cada medida de seguridad que se tomaba en Roma, transmitia órdenes absolutas y despóticas desde un litoral extranjero, en medio de una diplomacia hostil á nuestras franquicias, y bajo la proteccion de un Gobierno reaccionario, separado del resto de la Italia, y públicamente coligado con el enemigo comun.

«Entonces fue cuando se pensó *sériamente* en tomar el partido de salir del estado de excitacion aborreciendo la antigua tiranía, y en mantener la Junta provisional sobre un terreno en el que ardian mil graves cuestiones.

«Mientras tanto la opinion pública habia progresado á grandes pasos. Aterrado el pueblo con la memoria de la antigua tiranía, *engañado relativamente á una constitucion que habia sido una promesa violada todos los dias, una mentira*; mas impaciente y atrevido en las esperanzas que el Gobierno, cuyas contemporizaciones le resultaban penosas é inexplicables, devorando el camino con la instintiva perspicacia de la muchedumbre, habia sentido la necesidad de una ordenanza fundada sobre bases mas estables que las precedentes; habia encontrado en la conciencia de sí mismo el único principio capaz para ello; lo habia traducido en una palabra que desde luego se encarnaba en la patria.—*La Constituyente romana.*

«El grito de esta misma *Constituyente romana* era el que se levantaba espontáneo, general é irresistible en todas partes. Hubiérase desconocido á un mismo tiempo la necesidad y la voluntad del país al oponerse á semejante grito.

«Entre el Príncipe ausente en tierra extranjera, que parecia no admitir medio alguno de reconciliacion, y la nacion, que queria fundar sobre bases permanentes los propios destinos, no habia que vacilar.

«En estas condiciones se hallaba el Estado cuando se verificó nuestra subida al poder y nos encargamos de la responsabilidad de la cual venimos á daros cuenta.

«La soberanía que profesamos y reconocemos siempre existente en el pueblo por derecho, despues de la marcha del Soberano existia tambien de hecho. Á este mismo pueblo convenia recurrir y apelar para salir de la terrible situacion entre la sumision á la tiranía y los amenazadores horrores de la anarquía.

«De consiguiente, presentamos al Consejo de los diputados la proposicion de colocar una asamblea con sufragio directo y universal, conforme al principio de la democracia pura, que es la religion política de la Europa actual; principio de justicia por cuantos creen en el dogma de la igualdad, y en el presente estado, hecha para nosotros una necesidad, cuando se debia interrogar á la soberanía popular.

«Hallamos en aquellos hombres, por otra parte respetables, en unos pusilanimidad, otros que se declararon incompetentes y faltos de poder, y en otros contrariedad absoluta. Añádase que muchos de los mismos se habian retirado, y otros que no asistian á las sesiones; por lo que, todas las deliberaciones se debian aplazar por falta de número legal, y hasta se hacian imposibles.

«Por esto resolvimos declarar la disolucion de las Cámaras, toda vez que tambien el año de la legislatura tocaba á su término.

«Apenas libres, amanecen nuevos embarazos. La Junta de Estado, compuesta de hombres de universal confianza y estimacion, fue una medida feliz, un temperamento prudente en la viudez del trono. Empero la imprevista renuncia del presidente acarreó su disolucion.

«Habiendo quedado solos para dirigir el timon del Estado, sin príncipe, sin regencia, sin cámaras legislativas, vimos con placer la conformidad del país á la resolucion de formar con nuestro Ministerio una Comision provincial de Gobierno para el Estado romano. Nuestras órdenes fueron obedecidas, se ejecutaron nuestras leyes, conservóse una tranquilidad admirable en todas partes, nos llegaban de ellas manifestaciones de aprobacion y de simpatía; las potencias italianas y extranjeras mantuvieron con nosotros relaciones *oficiosas*, y algunas poco menos que *oficiales*.

«Una de nuestras primeras operaciones fue la sancion de la ley para la convocacion y organizacion de la Asamblea constitucional del Estado que nosotros mismos habíamos iniciado y propuesto durante el régimen de los cuerpos legislativos.

«Ya sabeis con qué dificultades tuvimos que luchar y los obstáculos que se suscitaron para destruir aquella esperanza suprema de nuestra salud, odio y espanto de la réaccion y de cuantos conspiraban en secreto contra el progreso de nuestra vida política.

«El clero nos anatematizaba, los funcionarios públicos nos abandonaban, las potestades nos vendian y las municipalidades se disolvian; hasta la fidelidad de parte de la tropa parecia vacilar, y el aspecto de la intervencion extranjera, de las conspiraciones intestinas, buscaba esparcir entre nosotros el desbarajuste.

«Pero el pueblo era con nosotros, y cuando el pueblo está, tambien se halla Dios. ¿De quién y para qué temblar?

«La Comision no se cansó, no se doblegó, no se dejó dominar. Redobló la vigilancia, activó fuerzas, mereció la opinion de las masas, rejuveneció la autoridad provincial, se coligó con las comisiones que instituyó en todas partes en lugar de la magistratura, soltó todas las dificultades para allanar el camino á los grandes comicios, y ahuyentó todas las máquinas de la oposicion y del fanatismo. En suma: *hizo uso de todos los medios para ganar, vencer y triunfar.*

«Consiguiólo, venció y triunfó. Los elegidos por la nacion fueron nombrados por miles de miles de votos. Vosotros, representantes de tres millones de italianos, sois el trofeo, sois el resultado de esta empresa singular de la eleccion por el sufragio directo y universal, del cual ha dado la Italia el primer ejemplo entre nosotros, en una reunion de circunstancias sobremanera extraordinarias, que será fecundo en inmensas consecuencias y formará la época mas gloriosa de nuestra historia; la de la nacionalidad é independencia italiana.

«Otra obra se terminó asimismo en el decurso de nuestra administracion: la referirémos con placer, y nos atrevemos á decir con orgullo.

«La Asamblea nacional, sacada de nuestras diversas provincias, se habia decretado. Empero no debimos permanecer solos. La conciencia de nuestra Peninsula entera se avergonzaba por el fraccionamiento impuesto y mantenido en Italia por el yugo extranjero. Desde los Alpes al mar de Trinacria no hay mas que una nacion; única en la gloria y en los sufrimientos del pasado, úni-

ca en los esfuerzos del presente, y única en las esperanzas del porvenir.

«La *Constituyente italiana* era un pensamiento general; había sido la palabra de orden en el movimiento del 16 de noviembre, había sido la primera petición de las provincias al Ministerio formado en semejante ocasión. Haciendo de la romana el primer núcleo de la nación italiana, hemos hecho profesión de nuestra fe política, traducido en el acto el gran principio, aspiración sublime de cuantas almas grandes se nos presentan de muchos siglos á esta parte en nuestros anales, grito universal de la Península: la *soberanía* y la *unidad nacional*.

«¡Felices nosotros, ya que un acontecimiento halagado por tanto tiempo como una poesía será cuanto antes una realidad y una historia!

«La Comisión del Gobierno provisional está satisfecha con semejante resultado. No se arroga empero el mérito, que está reservado por completo á la nación. Esta lo quería, y lo obtuvo. Prosigan, pues, nuestros enemigos caracterizando este hecho como la obra de unos pocos facciosos. ¡Insensatos! ¡Ya han visto si su partido era numeroso y fuerte! ¿Cuánto no hicieron? ¿Cuánto no trabajaron para armarnos el uno contra el otro á fin de transformar á nuestros defensores en enemigos del Gobierno? Ni una sola gota de sangre se ha derramado. El fanatismo no ha hecho prosélitos. Los Monitores, el general Zucchi, los suizos y una pequeña parte del clero y de los conventos, el dinero y las promesas para sobornar, todos fueron subterfugios que nos descubrieron la debilidad de nuestros adversarios y la impotencia de una causa que ellos acabaron de arruinar.

«No os ocuparé mucho ni minuciosamente acerca lo que hemos practicado en los varios ramos de la administración.

«Empezando por el interior, acordaos que el *Gobierno clerical se mantuvo mucho tiempo cuási único estacionario en Europa*. Las antiguas instituciones conservaban los defectos de los tiempos de barbarie en que habían nacido, y por lo tanto participaban de su decrepitud. No tan solo se veía en el pasado, sino que en la *corrupción del pasado*. El nuevo Pontificado cuási se vió en un principio forzado por el movimiento extranjero á entrar en las nuevas vías. Empero, en defecto de lógica, de energía, no había rodeado las nuevas instituciones de aquellas innovaciones que dependen de las mismas y sin las cuales no se pueden desarrollar. Al lado de la Constitución subsistían instituciones feudales; á un Ministerio responsable y á una Cámara laica, la influencia irresponsable del elemento eclesiástico; sobrevivían las disposiciones de Gregorio, con todos sus vicios, en la administración civil, para bastardear y desarmonizar las que se introducían para desarrollar el germen del progreso.

«Entre nuestros mas meritorios trabajos, será el primero *el haber limpiado el terreno de los estorbos del pasado*. Mientras tanto, debimos proveer á las reformas mas urgentes y preparar el país para la nueva posición en la cual entraron por obra vuestra. No nos remuerde la conciencia de haber correspondido mal á esta gloriosa misión de vuestros *precursores*.

«Por esto hemos renovado cuási enteramente el régimen provincial. Hemos sustituido en la presidencia de las provincias á los clérigos y los hombres de poca confianza en el principio de la reforma, con hombres nuevos, de experimentada adhesión á la causa nacional, de carácter enérgico y de bondad sin hipocresía. El importantísimo trabajo de la organización de las municipalidades segun el principio democrático, refundirá los Consejos de la magistratu-

ra. Los municipios tendrán la autonomía y la conciencia de sí mismos, sin comprometer con la honda anarquía y con el miserable egoísmo la solidaridad de la nación, obligada á la vez á conservar vigorosa y compacta unidad. De esta suerte, colocando con una mano el hacha sobre las antiguas ruinas, y con la otra preparando el material para reedificar, hemos llevado la acción reformadora, así en las personas como en las cosas.

«Una colección compendiosa pero fecunda en reformas de las leyes civiles en las materias mas frecuentes ó mas olvidadas y mas graves, podrá suplir tambien largamente á la necesidad de los intereses materiales, sin apresurar demasiado la compilación de los códigos, para lo cual es preciso el tiempo indispensable para un arreglo general y definitivo.

«Otras leyes proveerán el sistema de las pensiones de los magistrados y empleados, tan acreedores al reposo, despues de haber prestado muchos años de buenos servicios; las de las viudas y huérfanos; la de la marina, tan abandonada y arrinconada; la de la disciplina militar con la formación de un código completamente nuevo; la tan necesaria de la renovación de las inscripciones hipotecarias, la del procedimiento civil, del registro, de la confusión del justo interés de los capitales con la monstruosa usura; sobre el abuso de las herencias de confianza y las letras falsas, verdadera ruina de las plazas de comercio.

«La abolición de los vínculos, de los mayorazgos y fideicomisos, y de la investidura de los pactos que bajo el pasado régimen yacían como los hombres en la servidumbre política, ha sido un beneficio cuya futura legislación no nos hemos creído demasiado solícitos de preparar, por la urgencia de dar nuevamente á la libertad del comercio inmensos valores de propiedad.

«Se ha descargado á la población mas desgraciada é indigente de un tributo insoportable y vejatorio que desolaba las campiñas y era el fruto de los dolores y de las lágrimas del pobre. Hemos reformado las oficinas, disciplinado los empleados y simplificado y puesto en justa economía todos los ramos de la administración.

«Las medidas de policía no han sido ni lánguidas para comprometer la causa de la patria amenazada de tantos manejos ocultos y de tan manifiestos actos, ni desniveladas á las muestras de energía para hacer odiosa é insoporable una dictadura provisoria. Contener á los criminales sin alarmar á la gente pacífica ha sido á la vez el resultado que se ha buscado y obtenido en un tiempo de tanta efervescencia interior y exterior.

«Pasando al ramo de obras públicas y de comercio, las convulsiones políticas habían como siempre obrado en las condiciones económicas del Estado, y sobre todo de las clases mas numerosas y pobres, sobre las cuales pesaban ya vetustos abusos. Proveer á la falta de trabajo, aliviar en cuanto era posible la carga de la parte mas necesitada del pueblo, no solo era deber de humanidad, si que tambien de orden y de moralidad pública. Á tal objeto, además de la supresión ya insinuada de un impuesto que, gravitando sobre especies de la mas urgente y general necesidad, pesaba especialmente sobre los indigentes, se determinó activar obras públicas, no solo provechosas para el ornato de la ciudad, si que tambien para procurar alimento á las artes y á la industria durante la crisis comercial, y especialmente para neutralizar el perjuicio de la falta de forasteros, que todos los inviernos gastaban en nuestra capital mas de un millon y medio de escudos: todo lo cual oiréis mas extensamente de boca del Ministro de Obras públicas y de Comercio.